

H00-D.D.U.T./ 043 /2016

Ciudad de México, a 29 de junio de 2016

Estimado Solicitante:

Con fundamento en los artículos 122 y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en respuesta a su atenta solicitud de información con número de folio 0413000004616, dirigida a la Unidad de Transparencia del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), a través de la cual solicita la información consistente en: *"1. Aprobación, visto bueno y/o documento de cumplimiento de las Recomendaciones hechas por este Centro a la Comisión Federal de Electricidad y/o Gasoducto Morelos S.A.P.I. de C.V. acerca de la Nota Técnica emitida por el Cenapred en septiembre de 2011 sobre el trazo de construcción y funcionamiento del Gasoducto Morelos en zona de riesgo del volcán Popocatepetl 2. Todo documento, estudio, solicitud, reporte de modificación e información que este Centro tenga acerca de la instalación, construcción y funcionamiento del Gasoducto Morelos y planta termoeléctrica 264 CC Centro Huexca, Morelos, ubicados en zona de riesgo del volcán Popocatepetl"* [Sic].

Al respecto, y en respuesta a su solicitud identificada con el número 1, le informo que el CENAPRED, en el marco de sus atribuciones, asesora y apoya a los organismos e instituciones integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), en los aspectos técnicos de la prevención de desastres, con fundamento en el artículo 109, fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación. En este sentido, este Centro Nacional carece de atribuciones para aprobar u otorgar visto bueno de cumplimiento a las recomendaciones emitidas, ya que el resultado de los estudios e investigaciones realizadas se notifica a los integrantes correspondientes del SINAPROC, quedando bajo su consideración y responsabilidad implementarlos en el marco de sus atribuciones.

Por lo anterior, se le sugiere dirigir su atenta solicitud a la Unidad de Transparencia de la Comisión Federal de Electricidad, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en <https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action>, o al correo electrónico informacion.publica@cfe.gob.mx, o bien, acudir a Av. Cuauhtémoc 536, Col. Narvarte, Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03020, ante la posibilidad de que cuente con información sobre el tema de su solicitud.

Por lo que respecta a su solicitud identificada con el numeral 2, le informo que se realizó una búsqueda en los archivos físicos y digitales de la Subdirección de Riesgos Volcánicos de la Dirección de Investigación del CENAPRED, localizándose la Nota Técnica sobre la exposición del Gasoducto Morelos a peligros derivados de la actividad del volcán Popocatepetl, del 14 de septiembre de 2011, elaborada a solicitud de la Comisión Regular de Energía, así como el oficio H00-DG/1025/2012, del 25 de septiembre de 2012, mismos que se anexan al presente en formato PDF.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



MTRA. GLORIA G. BALDERAS DÓRAME

Directora de Servicios Técnicos y Titular de la Unidad de Transparencia

C.c.p. Dr. Carlos Miguel Valdés González.- Director General del CENAPRED. Para su conocimiento.
M. en C. Carlos Antonio Gutiérrez Martínez.- Director de Investigación del CENAPRED. Mismo fin.
Ing. Óscar Zepeda Ramos.- Director de Análisis y Gestión de Riesgos del CENAPRED. Mismo fin.
M. en I. Tomás Alberto Sánchez Pérez.- Director de Difusión del CENAPRED. Mismo fin.

GGBD/caerp/mj



Av. Delfín Madrigal No. 665, Col. Pedregal de Santo Domingo, Del. Coyoacán
Ciudad de México, C.P. 04360, Tel. 52+(55) 5424 6100, www.cenapred.gob.mx